

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO
CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL NUEVE**

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas con cinco minutos del día quince de enero del año dos mil nueve, dio inicio la primera sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.-----

1. Lista de asistencia.-----

Presidente: **Dr. Ambrosio Velasco Gómez**

Secretaria: **Dra. Tatiana Sule Fernández**

Consejeros Profesores:

Bibliotecología: **Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara y Lic. Blanca Estela Sánchez Luna**

Estudios Latinoamericanos: **Dra. María Patricia Pensado Leglise y Lic. Carlos Rodríguez Venegas**

Geografía: **Mtra. María de la Paz Medina Barrios**

Historia: **Lic. Juan Manuel Romero García**

Letras: **Mtra. Ana María Gomís Iniesta y Dra. Adriana de Teresa Ochoa**

Literatura Dramática y Teatro: **Lic. Rafael Pimentel Pérez**

Pedagogía: **Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt y Dr. Fernando Jiménez Mier y Terán**

Consejeros Alumnos:

Estudios Latinoamericanos: **Fabiola Denise Domínguez Cárdenas**

Filosofía: **Jorge Alberto Reyes López**

Geografía: **Mariela Díaz López y Gonzalo Hatch Kuri**

Historia: **Alfredo David Escobedo Valderrama y Emmanuel Moreno Ángeles**

Letras: **Jorge Alberto Aguayo Rocío**

Literatura Dramática y Teatro: **Hazel Eunice Cortés Hamdan**

Pedagogía: **Carolina Saldaña Calderón.**-----

2. Acta de la sesión anterior.-----

Fue aprobada en sus términos por el pleno del Consejo Técnico el acta de la décima sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2008.-----

3. Informes de la Dirección.-----

3.1. El **Dr. Ambrosio Velasco**, presidente del Consejo Técnico, agradeció a la **Dra. Clara Inés Ramírez** su colaboración como jefa del Departamento de Historia del SUAFYL y dio la bienvenida a la **Mtra. Priscila Vargas Delgado**, como nueva Jefa de Historia en el SUA.

3.2. *Se aprobaron de los informes del año 2008 y los proyectos de trabajo del 2009 presentados por los profesores de la facultad. Sin embargo, se solicitó que Olivia Baltazar revise, en cada caso, el cumplimiento de la carga académica correspondiente, y si hubiera algún caso injustificado de que no se cumpliera la normatividad establecida en el Estatuto de Personal Académico, se dejara pendiente para su análisis.*

4. Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP)

Se presentaron las siguientes solicitudes de incorporación de Becarias PROFIP 2006 segunda etapa:

*Se acordó avalar el informe de actividades y el plan de trabajo que presentó la **Dra. Irene María ARTIGAS ALBARELLI**, actual becaria del PROFIP, con el fin de que, en apego a lo establecido en el documento Procedimiento para la Incorporación como Personal Académico de Carrera de los Ex becarios del PROFIP, se solicite su incorporación como Profesor Asociado “C” de tiempo completo, adscrita al Colegio de Letras Modernas de la Facultad, a partir del 16 de marzo de 2009.*

De acuerdo con su informe de actividades, la Dra. Artigas ha cumplido satisfactoriamente con el proyecto posdoctoral que se planteó, como puede advertirse a partir de los trabajos derivados de su investigación, entre los que destacan:

- *Un artículo sobre el libro A la pintura de Rafael Alberti que aparecerá publicado en una antología sobre ecfrasis e intermedialidad en coautoría con la Dra. Susana González Aktories, que se desprende del coloquio sobre Literatura y Arte. Cabe señalar que este artículo estará concluido en marzo de 2009.*
- *Una ponencia: “De personificaciones y otras magias: naturalezas muertas pictóricas y literarias”, presentada en el coloquio Magia y literatura, realizado en la Facultad de Filosofía y Letras, en octubre de 2008.*

El Consejo Técnico consideró que el Programa de Actividades que la Dra. Artigas se propone realizar durante el período comprendido entre el 16 de marzo de 2009 y 15 de marzo de 2010, resulta muy pertinente para fortalecer los trabajos de investigación, docencia y difusión en el Colegio de Letras Modernas de la Facultad.

En cuanto a la investigación, la Dra. Artigas desarrollará el proyecto individual: “Poéticas visuales: una metodología de la Literatura Comparada”, derivado de su investigación doctoral y posdoctoral, y relacionado con la asignatura que imparte en el posgrado de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras.

Asimismo, continuará participando en el proyecto PAPIME PE401605 Metodología de la crítica, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la responsabilidad de la Dra. Adriana de Teresa; y en el proyecto PAPIIT IN 400407 La modernidad del pensamiento crítico y filosófico de Walter Benjamin, a cargo de la Dra. Esther Cohen del Instituto de Investigaciones Filológicas.

En el campo de la docencia, la Dra. Artigas, conforme a las obligaciones establecidas en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico para su categoría y nivel, impartirá tres

asignaturas: dos en la Licenciatura en Letras Modernas: Teoría Literaria (2h/s) y Traducción (L. Inglesas) (3h/s), y una en el Posgrado en Letras: Ecfrasis. Estudios Teóricos / Poéticas visuales. Estudios teóricos (4h/s).

En cuanto a las actividades de apoyo a la docencia, la Dra. Artigas participará como dictaminadora en los procesos de selección para ingreso al Posgrado en Letras; continuará con la dirección y revisión de tesis y participará en los exámenes profesionales y de grado en los que sea requerida.

A juicio del Consejo Técnico, todo lo anterior sustenta y justifica la incorporación de la Dra. Irene María Artigas Albarelli como Profesor Asociado “C” de tiempo completo, mediante contratación por Artículo 51 del EPA, en apoyo al Colegio de Letras Modernas.

*Por otra parte, se acordó avalar el informe de actividades y el plan de trabajo que presentó la **Dra. Rebeca MALDONADO RODRIGUERA**, actual becaria del PROFIP, con el fin de que, en apego a lo establecido en el documento Procedimiento para la Incorporación como Personal Académico de Carrera de los Ex becarios del PROFIP, se solicite su incorporación como Profesor Asociado “C” de tiempo completo, adscrita al Colegio de Filosofía de la Facultad, a partir del 16 de marzo de 2009.*

De acuerdo con su informe de actividades, la Dra. Maldonado ha cumplido satisfactoriamente con el proyecto posdoctoral que se planteó, como puede advertirse a partir de los trabajos derivados de su investigación, entre los que destacan once artículos investigados, redactados y aceptados para publicación:

- *“Movimientos ontológicos como movimientos lingüísticos”. que formará parte del libro propuesto como resultado final de su investigación: El poder iluminador de la palabra en la crisis de la razón (Fundamento hermenéutico).*
- *“Moderación y serenidad. Acercamiento a la figura del sabio”, que formará parte del grupo de trabajos que se recogerán en la parte del libro correspondiente a Identidades y diferencias reales y posibles desde la hermenéutica, coordinado por los doctores María Rosa Palazón y Raúl Alcalá.*
- *“Tiempos extremados, tiempos de indigencia”, que forma parte del libro De la moderación. Ensayos de hermenéutica analógica, publicado como número especial 22 de la revista Analogía Filosófica.*
- *“La religiosidad taoísta: vacuidad y búsqueda del tao”.*
- *“Ontología y religión en la Escuela de Kyoto: Nishida Kitaro y Nishitani Keiji”.*
- *“Más acá de la diferencia masculino/femenino. Ontología de la indiferenciación”.*
- *“Hermenéutica crítica, anticuarial y monumental de la historia de occidente y el cristianismo en Nietzsche”.*
- *“La hermenéutica de la escuela de Kyoto: para una aclaración del lenguaje en el Zen”.*
- *“La conciencia de la nihilidad en la poesía de contemporáneos. Sobre Gorostiza, Ortiz de Montellano y Villaurrutia”.*
- *“Nishitani: fundamento y superación del nihilismo”. (Artículo cuyo título anterior era: “Nishitani: del campo de la conciencia a la nihilidad y de la nihilidad, al Sunityata”).*

- “Keiji Nishitani: nadar entre los mares del pensamiento oriental y occidental” (Artículo cuyo título era: “NISHITANI KEIJI”).

Cuenta también con el artículo “Hacia la compasión y la interdependencia. Un ejemplo de la enseñanza de la ética desde otro horizonte cultural”, pendiente de aceptación.

Durante su periodo de beca la Dra. Maldonado publicó, además, dos libros:

- *De la moderación. Ensayos de hermenéutica analógica*, México, Analogía Filosófica, Número Especial 22, 2008. ISSN 0188-896X
- *Metáforas del abismo. Itinerarios de ascenso y descenso en Nietzsche*, México, Ediciones Sin Nombre, 2008, 150 pp. (Libros del arquero), ISSN 968-9246-09-7.

Y su libro *La razón estremecida. Ensayo sobre Kant* ha sido ya aceptado para su publicación en edición conjunta Gerardo Villegas Editor y Pleroma Edición-FFyL UNAM. Finalmente, en lo que a su producción se refiere, cabe señalar que la Dra. Maldonado cuenta con dos artículos publicados en revistas durante este periodo:

- “Tiempos extremados, tiempos de indigencia: hacia un pensamiento de la moderación”, en *Revista de filosofía La lámpara de Diógenes*, BUAP-FFyL, julio-diciembre 2007. Año 8, Números 14 y 15. ISSN 1448.
- “Transformaciones lingüísticas como transformaciones ontológicas: Ensayo sobre El camino secreto de las palabras” en *Revista Observaciones Filosóficas*, No. 6, 2007, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), Universidad Complutense de Madrid (aceptado). En www.observacionesfilosoficas.net

Y con un artículo publicado como capítulo de un libro:

- “Más acá de la diferencia masculino/femenino. Ontología de la indiferenciación” en María del Carmen García Aguilar, *Entre nos-Otras*, Puebla, BUAP, 2008. ISBN 978 607 7541 14 1

El Consejo Técnico consideró que el Programa de Actividades que la Dra. Maldonado se propone realizar durante el período comprendido entre el 16 de marzo de 2009 y 15 de marzo de 2010, resulta muy pertinente para fortalecer los trabajos de investigación, docencia y difusión en el Colegio de Filosofía de la Facultad.

En cuanto a la investigación, la Dra. Maldonado desarrollará el proyecto individual *Hermenéuticas de la vacuidad, hacia el horizonte de la nada*, derivado de su investigación posdoctoral y tendrá a su cargo la responsabilidad del proyecto PIFFyL *Crítica de la racionalidad en oriente y occidente*, en el que participarán la Dra. Zenia Yébennes Escardó y el Dr. José Manuel Redondo, además de estudiantes del posgrado y de la licenciatura en Filosofía.

Asimismo, continuará participando en el proyecto PIFFYL 2006 001 *Modelos de racionalidad y sus implicaciones éticas y ontológicas*, coordinado por la Dra. Greta Rivara; y en el proyecto PIFFYL 2007 009 *Religiosidad y cultura*, coordinado por la Dra. Julieta Lizaola.

En el campo de la docencia, la Dra. Maldonado, conforme a las obligaciones establecidas en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, impartirá tres asignaturas: dos en la Licenciatura en Filosofía: *Metafísica* (2h/s) e *Introducción a la investigación filosófica* (2 h/s) / *Problemas de ontología y metafísica* (2 h/s), y una en el Programa de Posgrado en Filosofía: *Seminario de metafísica (La Escuela de Kyoto)* (4h/s).

Impartirá un módulo dentro del curso colectivo de Ontología coordinado por la Dra. Greta Rivara.

Además de estas actividades, la Dra. Maldonado participará, en el marco de la cátedra extraordinaria Maestros del exilio español, en el curso Filosofía de la religión: autores fundamentales, organizado por la Dra. Julieta Lizaola, con un programa dedicado a la Escuela de Kyoto y al pensamiento budista Zen.

En cuanto a las actividades de apoyo a la docencia, la Dra. Maldonado participará en la mesa redonda Hermenéutica y religión, coordinada por el Seminario de Hermenéutica del Instituto de Investigaciones Filosóficas, en febrero de 2009; organizará el curso que el profesor Dr. Luis Sáez de la Universidad de Granada dictará en el posgrado de Filosofía, en junio de 2009, y organizará el congreso Nietzsche en Diálogo junto con la Dra. Paulina Rivero, actividad que se realizará en noviembre de 2009.

La Dra. Maldonado continuará con la dirección y revisión de tesis y participará en los exámenes profesionales y de grado en los que sea requerida.

A juicio del Consejo Técnico, todo lo anterior sustenta y justifica la incorporación de la Dra. Rebeca Maldonado Rodriguera como Profesor Asociado "C" de tiempo completo, mediante contratación por Artículo 51 del EPA, en apoyo al Colegio de Filosofía.-----

5. Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz".-----

5.1. *A propuesta de un grupo de profesores, el Consejo Técnico acordó, por unanimidad, postular para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz" a la Dra. Angelina Muñiz Sacristán, profesora del Colegio de Letras Hispánicas, en virtud de su destacada actividad en la vida universitaria en el ámbito de la investigación, la docencia, y la creación literaria en particular en las áreas de la mística hebrea, los estudios sefardíes, el exilio español, y la crítica literaria, plasmadas en una fructífera labor docente en la Facultad de Filosofía y Letras. Su obra ha sido estudiada en importantes universidades nacionales, y extranjeras. Es de destacar su acentuado compromiso en la participación institucional de la Facultad y de la Universidad misma. Esta propuesta había sido presentada desde el año pasado por un grupo de maestros, sin embargo llegó después de que el Consejo Técnico ya había nombrado una candidata.-----*

6. Comisiones Dictaminadoras.-----

6.1. Dictámenes.-----

COMISIÓN DICTAMINADORA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, en el área de **Teoría de la Cultura**, con especialidad en **Pensamiento, sociedad y política en América Latina**, adscrita al Colegio de Estudios Latinoamericanos de la División de Estudios Profesionales.

Concursante: **Dr. Horacio Alberto Crespo Gaggiotti**

Dictamen: **Otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo Técnico: *ratificar el dictamen.*

Concursante: **Dr. David Michel Wood**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo Técnico: ratificar el dictamen.

Concursante: **Dra. Liliana Martínez Pérez**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo Técnico: ratificar el dictamen.

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, en el área de **Filosofía**, con especialidad en **Tendencias Contemporáneas**, adscrita al Colegio de Estudios Latinoamericanos de la División de estudios Profesionales.

Concursante: **Dr. Gerardo de la Fuente Lora**

Dictamen: **Otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo Técnico: ratificar el dictamen.

Concursante: **Dra. Edith Gutiérrez Cruz**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo Técnico: ratificar el dictamen.

Concursante: **Dr. Roberto Mora Martínez**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo Técnico: ratificar el dictamen.

Concursante: **Dr. Carlos Ham Juárez**

Dictamen: **No otorgar la plaza**

Acuerdo del Consejo Técnico: ratificar el dictamen.

COMISIÓN DICTAMINADORA DE FILOSOFÍA

Se presentaron nuevamente los dictámenes del Concurso de Oposición Abierto para Profesor de Asignatura “A” Definitivo en la materia: “**Filosofía de la Historia**”, adscrita al Colegio de Filosofía de la División de Estudios Profesionales.

Concursante: **Lic. Francisco Mancera Martínez**

Dictamen: **Otorgar la Definitividad.**

Concursante: **Mtra. Rocío del Alva Priego Cuétara**

Dictamen: **No otorgar la Definitividad. Se considera apta para la docencia**

Un grupo de alumnos había presentado una carta dirigida al Consejo Técnico donde exponían algunas quejas en torno al desempeño del Lic. Mancera. En su momento el Consejo Técnico había tomado los siguientes acuerdos: en la sesión del 7 de noviembre de 2008 había turnado a la Comisión Dictaminadora dicha carta para su conocimiento y para que, en su caso, emitiera sus comentarios. Sin embargo, la Comisión Dictaminadora

consideró no procedente pronunciarse respecto a la carta y sostuvo su dictamen original. En la sesión del 28 de noviembre de 2008, después de una amplia discusión, el Consejo decidió solicitar al Comité Académico Asesor del Colegio de Filosofía una opinión fundamentada a efecto de poder tomar una decisión.

Para la sesión, se contaba con la opinión escrita del Comité Académico Asesor del Colegio de Filosofía, y como estaba presente el Lic. Francisco Mancera se le informó que es costumbre del Consejo Técnico de no discutir los asuntos académicos de algún profesor si se encontraba éste presente en la Sala del Consejo. Por ello, se le pidió al Lic. Mancera que abandonara la sala para dejar al Consejo en plena libertad para discutir su caso. El Lic. Mancera decidió mantenerse en la Sala. En virtud de que no hubo un rechazo del Consejo para analizar el caso del profesor en su presencia, se acordó consultar a la Oficina del Abogado General si resultaría violatorio de los derechos de un académico exigirle que no estuviera presente cuando se discutirá el dictamen de un concurso en el cual participó. Se acordó que, una vez que el Abogado General hiciera un pronunciamiento al respecto, se procedería a discutir el caso. Finalmente el Lic. Francisco Mancera se retiró señalando que denunciaría que se estaban violentando sus derechos.---

6.2. Recursos de Inconformidad.-----

FILOSOFÍA

*Se aceptó la solicitud de Recurso de inconformidad del **Dr. Pedro Arturo Ramos Villegas**, acerca del Concurso de Oposición Abierto para obtener la Definitividad como Profesor de Asignatura “A” Definitivo en la materia de “Lógica 1 y 2”, adscrita al Colegio de Filosofía de la División de Estudios Profesionales. El Consejo Técnico nombró como su representante ante la Comisión Especial a la **Dra. Elisabetta di Castro**. El Dr. Ramos nombró como su representante al **Dr. Crescenciano Grave**.-----*

6.3. Convocatorias.-----

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

Se autorizó sacar a Concurso de Oposición Abierto, cuatro plazas de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, correspondientes al Programa de Formación e Incorporación de profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP), mismas que fueron creadas para:

***Dra. María Antonia González Valerio**, en el área de Estética con especialidad en Ontología estética, adscrita al Colegio de Filosofía.*

***Dra. Mónica Gómez Salazar**, en el área de Ética con especialidad en Diversidad Cultural, adscrita al Colegio de Filosofía.*

***Dra. María Alejandra Valdés García**, en el área de Literatura Griega y Latina, adscrita al Colegio de Letras Clásicas.*

***Dra. Mónica Quijano Velasco**, en el área de Teoría Literaria con especialidad en el siglo XX (Literatura y sociedad/ análisis de textos), adscrita al colegio de Letras Hispánicas.*

*Se autorizó sacar a Concurso de Oposición Abierto, una plaza de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, correspondientes al Programa de Formación de Personal Académico de la Universidad, misma que ocupa actualmente el **Dr. Bernardo Ibarrola**, en el área de Historia Universal Moderna y Contemporánea con especialidad en Iberoamérica.*

Se autorizó sacar a Concurso de Oposición Abierto, de acuerdo con el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, los siguientes cursos:

COLEGIO BIBLIOTECOLOGÍA

Bibliotecología Social (1 plaza)

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Historia socioeconómica del área Andina.

Colombia y Ecuador (1 plaza)

La revolución mexicana (1 plaza)

COLEGIO DE FILOSOFÍA

Problemas de Historia de la Filosofía (1 plaza)

Historia de la Filosofía 4. Renacimiento a Descartes (1 plaza)

COLEGIO DE GEOGRAFÍA

Edafología y Geografía. Bilogía y prácticas (1 plaza)

COLEGIO DE HISTORIA

Optativa. Área de teoría (1 plaza)

Historiografía General III y IV (1 plaza)

Historiografía de México I y II (1 plaza)

Subárea 1. Historia Antigua (1 plaza)

Teoría de la Historia 1 y 2 (1 plaza)

COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS

Taller de Redacción (2 plazas)

Introducción a la filosofía (2 plazas)

Español 1 y 2 (1 plaza)-----

7 Contrataciones y Recontrataciones.-----

7.1. *Se aprobaron las solicitudes de contrataciones y recontrataciones que ya habían sido revisadas por la comisión de contrataciones y recontrataciones.*

7.2. *Se acordó hacer una modificación al Reglamento de Ayudantes de Profesor para quedar de la siguiente manera:*

“presentar, en la semana posterior a la de reposición de clases, el informe de actividades realizadas durante el semestre, donde, además de sus tareas como ayudante de profesor, se consigne el avance de su formación académica, con las constancias pertinentes y el visto

bueno del profesor responsable y del coordinador.-----

8. Comisiones, licencias y sabáticos.-----

8.1. *Se aprobaron las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos. Quedó pendiente el caso de la **Dra. María Elena Rodríguez Ozán** con el fin de proponerle al Dr. Adalberto Santana, director del CIALC, que otorgue un apoyo a la Dra. Rodríguez Ozán.*-----

9. Tesis.-----

9.1. *Se aprobaron las solicitudes de asesor externo y tesis conjunta.*-----

10. Asuntos estudiantiles.-----

10.1. *Se aceptó la solicitud de la alumna **Andrea Franco Ruiz** para que la suspensión de estudios que se le autorizó sea solo por un semestre y pueda inscribirse al semestre escolar 2009-2.*-----

11. Correspondencia.-----

11.1. *Se acordó, por unanimidad, ratificar el Programa Anual de Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la Facultad de Filosofía y Letras para el año 2009. Por otra parte, el Consejo consideró pertinente que, ante el próximo cambio de director, en su oportunidad, se revise el citado programa.*

11.2. *Se informó que aparecieron publicados en la *Gaceta UNAM* los Lineamientos Generales para evitar el comercio dentro de la UNAM.*

12. Asuntos Generales

12.1. *El Mtro. **Pedro Joel Reyes**, Jefe de la División del Sistema de Universidad Abierta informó que en la sesión del 14 de enero de 2009 el Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), ya fueron aprobados los planes de estudios de las modalidades a distancia de Bibliotecología y Estudios de la Información, y de Pedagogía.*

Por otra parte, la Mtra. Ofelia Escudero pidió que se hiciera la siguiente enmienda en el acta de acuerdos del 7 de noviembre de 2008.

Dice:

*“Se acordó aprobar por unanimidad la implantación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Pedagogía (**plan 1979**) para el Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras, en la modalidad de educación a distancia en línea.”*

Debe decir:

“Se acordó aprobar por unanimidad la implantación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Pedagogía para el Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras, en la modalidad de educación a distancia en línea.”

12.2. La **Mtra. Marcela Gómez Sollano**, presentó un informe sobre su gestión y la del **Lic. Ricardo Gamboa** como consejeros universitarios profesores durante los últimos dos años.

12.3. *El Consejo Técnico aprobó por unanimidad y aclamación que el Salón de Actos lleve el nombre del **Dr. Adolfo Sánchez Vázquez**. Este acuerdo cobra especial significación con motivo de la celebración de los 70 años del Exilio Republicano Español en México.*

12.4. *Ante el próximo cambio de Director y a propuesta de los Consejeros Universitarios, el Consejo Técnico, por unanimidad, decidió integrar una comisión organizadora de una auscultación interna, con el fin de promover la participación democrática de la comunidad en este proceso. Dicha comisión quedó conformada por profesores y estudiantes miembros del Consejo Técnico y Universitario, y se invitó al sector administrativo a que nombrara un representante. Los miembros que designó el Consejo son:*

Representantes ante el H. Consejo Técnico de la Facultad

Profesores

Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt

Dra. Adriana de Teresa Ochoa

Dra. Elisabetta di Castro Stringher

Alumnos

Hazel Eunice Cortés Hamdan

Mariela Díaz López

Gonzalo Hatch Kuri

Representantes ante el H. Consejo Universitario

Profesores

Lic. Ricardo Gamboa Ramírez

Mtra. Marcela Gómez Sollano

Alumno

Francisco Javier Sainz Paz

12.4. La consejera alumna **Hazel Cortés** presentó una queja por el deficiente servicio de préstamo de material audiovisual en el tercer piso de la Facultad, particularmente por los horarios de los trabajadores que no coinciden con los horarios de las clases. *Se acordó revisar con el Secretario Administrativo, Mtro. Samuel Hernández, esta problemática.*-----

Se guardó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de los profesores: **Dr. Ernesto de la Torre, Mtro. Manuel Capetillo.**-----

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.-----
